

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	--------------------------------------	---

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA 2
No. 68573-018-2018 (PAF-ICBFO-003-2018)

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	“REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ”
NÚMERO DEL CONTRATO:	68573-018-2018 (PAF-ICBFO-003-2018)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CAE CHOCO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ
CONTRATISTA:	CONSORCIO PENAL
INTERVENTOR:	BYC S.A.
SUPERVISOR:	Ing. Fabian Caicedo
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	6 MESES Y 15 DIAS
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$5.551.514.803 SON: CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE.
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--------------------------------------	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA													
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No 1 fase 2.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;"><i>Desde</i></th> <th style="width: 50%; text-align: center;"><i>Hasta</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)</i></td> <td style="text-align: center;"><i>once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)</i></td> <td style="text-align: center;"><i>once (11) de enero de dos mil veinte (2020)</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Veinte cinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020)</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020)</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)</i>	<i>once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)</i>	<i>doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)</i>	<i>once (11) de enero de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Veinte cinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)</i>
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>											
	<i>doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)</i>	<i>once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)</i>											
	<i>doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)</i>	<i>once (11) de enero de dos mil veinte (2020)</i>											
	<i>Veinte cinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020)</i>											
	<i>Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)</i>											
	Suspensión No 2 fase 2.	<i>doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)</i>	<i>once (11) de enero de dos mil veinte (2020)</i>										
Suspensión No 3 fase 2.	<i>Veinte cinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Dieciséis (16) de junio de dos mil veinte (2020)</i>											
Suspensión No 4 fase 2.	<i>Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)</i>	<i>Catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)</i>											
Reinicio No 1 fase 2	<i>12 de enero 2020</i>												
Reinicio No 2 fase 2	<i>16 de junio 2020</i>												
Reinicio No 3 fase 2	<i>15 de octubre 2020</i>												
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	<i>5,76MESES</i>												
PRÓRROGAS:	Prórroga No 1.	<i>se prorrogó el plazo de ejecución del CONTRATO en sesenta (60) días calendario contados a partir del dieciséis (16) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), por lo que la nueva fecha de terminación para la ETAPA II fue el quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)</i>											
	Prórroga No 2.	<i>45 días por implementación de protocolos de bioseguridad.</i>											
	Prórroga No 3.	<i>30 días contados a partir del 20 de agosto (2020) hasta el 19 de septiembre (2020).</i>											
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	<i>4,5 MESES</i>												
ADICIONES:	Adición No 1 fase 2	<i>\$ 198.007.155</i>											
	Adición No 2 fase 2	<i>\$ 195.829.411</i>											
	Adición No 3 fase 2	<i>\$ 36.700.290</i>											
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	<i>\$ 430.536.856 Cuatrocientos treinta millones quinientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos M/CTE</i>												

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **Contrato** 68573-018-2018 (PAF-ICBFO-003-2018), de acuerdo con los términos establecidos en el acta de

suspensión suscrita el **15 DE SEPTIEMBRE 2020** toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato y se define como nueva fecha de terminación el **diecinueve (19)** días del mes de **octubre (10)** del año **dos mil veinte 2020**

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUPREVISORA** para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **quince (15)** días del mes de **octubre (10)** del año **dos mil veinte (2020)**

CONTRATANTE


SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO
Representante Legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora
del Patrimonio Autónomo
PA FINDETER (PAF)

CONTRATISTA


Firma
JOSE LUIS RADA RAYO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación **CONSORCIO PENAL**
C.C 79.958.305 de Bogotá D.C.

INTERVENTOR


Firma
ABRAHAM PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación **BYC S.A.**
C.C

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor